

Comunicado de prensa

13 de febrero de 2018

El Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo celebra su primera sesión extraordinaria del 2018

- **Por primera vez a partir de la promulgación de la Reforma Energética, durante el ejercicio fiscal 2017 se presentaron excedentes en los ingresos petroleros netos por un monto de 17,905.9 millones de pesos.**
- **El Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo determinó que dicho monto forme parte de la Reserva del Fondo.**
- **Con ello, el Fondo cuenta con los recursos para cumplir una más de sus funciones principales, la administración de un patrimonio de largo plazo en beneficio de las generaciones presentes y futuras de mexicanos.**

El día de hoy se llevó a cabo la primera sesión extraordinaria del año del Comité Técnico del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó constituir la Reserva del Fondo por una cantidad de 17,905.9 millones de pesos, correspondiente a los excedentes en los ingresos petroleros netos generados durante el ejercicio 2017, conforme al artículo 93, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.¹

- Conforme la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el monto aprobado corresponde a los excedentes en los ingresos petroleros netos publicados en el Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2017. Estos excedentes se explican principalmente por la evolución favorable de los precios del petróleo observada en 2017.
- Con ello, México cuenta con un fondo soberano para el ahorro e inversión en activos financieros similar al de otras economías con importantes recursos naturales no renovables.

Las acciones que hoy se anuncian conforman un hito más en la consolidación de la Reforma Energética, y un paso más para que el Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo se constituya como un mecanismo de apoyo de largo plazo para las finanzas públicas en beneficio de las generaciones presentes y futuras de mexicanos.

Por considerarlo de utilidad, el Fondo pone a disposición de la sociedad mexicana información oportuna en su página de Internet www.fmped.org.mx.

¹ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública del cuarto trimestre de 2017, páginas 66 y 67.